



# New Jersey Courts

Independence • Integrity • Fairness • Quality Service

## *Bienvenido*

Con mucho gusto le ayudaremos en todo lo que podamos, pero solamente se nos permite prestarle cierto tipo de ayuda en un caso para ser justos con todos.

**La siguiente es una lista de lo que el personal del tribunal puede hacer por usted y lo que no puede hacer. Le agradeceremos que lea la lista detenidamente antes de pedirle ayuda al personal del tribunal.**

---

### PODEMOS

- explicar y contestar preguntas acerca del funcionamiento del tribunal.
- indicarle los requisitos para que el juez considere su causa.
- darle algunos datos relativos al expediente de su causa.
- darle muestras de los formularios del tribunal que estén disponibles.
- darle orientación sobre cómo llenar los formularios.
- contestar, por lo general, preguntas sobre los plazos máximos que existen en el tribunal.

### NO PODEMOS

- darle consejos legales. Solamente su abogado le puede dar asesoramiento legal.
- decirle si debe presentar su caso ante el juez, o si no debe hacerlo.
- darle una opinión sobre lo que ocurrirá si le presenta su caso al juez.
- recomendarle un abogado, pero podemos darle el número de teléfono de un servicio regional que recomienda abogados.
- hablar con el juez en su nombre sobre lo que pasará en su causa.
- permitirle hablar con el juez fuera de la sala del tribunal.
- cambiar ninguna orden emitida por un juez.

---

**Esperamos tener el placer de ayudarle según lo establecido en estas normas**



**STUART RABNER**

JUEZ PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA  
CHIEF JUSTICE

**GLENN A. GRANT, J.A.D.**

DIRECTOR ADMINISTRATIVO INTERINO DE LOS TRIBUNALES  
ACTING ADMINISTRATIVE DIRECTOR OF THE COURTS

CN 11222 - SPN - SEPTIEMBRE 2019

### *Nuestra misión*

*Somos un poder independiente del gobierno a quien se le ha confiado constitucionalmente la resolución justa e imparcial de las disputas para mantener el imperio de la ley y proteger los derechos y libertades garantizados por la Constitución y las leyes de los Estados Unidos y de este Estado.*

